



Ayuntamiento de Huerta (Salamanca)

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE SEGREGACIÓN SUELO RUSTICO

D/D^o. _____, con Documento Nacional de Identidad n^o. _____ y domicilio en la Calle _____ n^o. ____ del municipio de _____, provincia de _____, Teléfono _____, en nombre propio o en representación de:

D/D^o. _____, con Documento Nacional de Identidad n^o. _____ y domicilio en la Calle _____ n^o. ____ del municipio de _____, provincia de _____, Teléfono _____:

EXPONE:

1^o.- Que es propietario de la siguiente finca rústica:

Paraje	Polígono	Parcela	Superficie (Ha)

Según se acredita en la escritura pública otorgada ante:

Notario		Fecha de la escritura	Población del registro de la propiedad	Tomo	Folio	Número de finca
Nombre	Población					

2^o.- Se acompaña fotocopia de los documentos justificativos de los datos anteriores, de la parcela en el Catastro de Rústica.

3^o.- Que la naturaleza y características de la parcela son:

REGADÍO	
SECANO	

4^o.- Que desea efectuar la segregación descrita en la documentación adjunta:

a) Planos a escala adecuada de la situación y superficie de los terrenos que se pretenden dividir y de las parcelas resultantes.

b) Memoria en la que consta la descripción del emplazamiento propuesto y en su caso de los usos, construcciones e instalaciones ya existentes, indicando la superficie de la parcela y las determinaciones vigentes de la normativa urbanística.

SOLICITA: La expedición de la Licencia Municipal de Segregación de finca.

Huerta a ___ de _____ de 20__.

Fd^o. _____

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Huerta

Protección de datos: Los datos que se contienen en la presente solicitud son recogidos con el consentimiento de la persona afectada. Estos serán objeto de tratamiento informatizado y se incorporarán al fichero propiedad del Ayuntamiento de Huerta. El uso de estos datos se realizará exclusivamente en esta Corporación Local. Podrá procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas en los supuestos previstos en la ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la citada Ley.